

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA
FIJACION EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	COMIENZO CORRER TERMINO	FECHA VENCIMIENTO O TERMINO
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2022-00178	FLOR ALBA SANABRIA HERNANDEZ	LUIS ROBERTO BUITRAGO CELIS	RECURSO REPOSICION VER (CLICK AQUI)	30/05/2023	1/06/2023

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy **29 DE MAYO DE 2023**, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78>

ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS
Secretaria